



CONVOCATORIA COPA FEDERACIÓN 2020 ORGANIZA: FEDERACIÓN ECUESTRE DE COSTA RICA

LUGAR, FECHA Y HORA: Centro Ecuestre del Sol, sábado 21 de noviembre y domingo 22 de noviembre 2020, 8 am

JUECES: Juan Carlos Lara Costa Rica

Anita Barone, FEI 2* Costa Rica

REUNIÓN TÉCNICA: jueves 19 de noviembre del 2020 a las 12:00 vía Zoom.

ESTE CONCURSO RIGE BAJO EL PROTOCOLO DE SALUD ADJUNTO Y ES A PUERTA CERRADA; RIGE ADEMÁS BAJO EL REGLAMENTO DE LA FEDERACION ECUESTRE DE COSTA RICA 2020.

SABADO 21 DE NOVIEMBRE:

CATEGORIAS:

PSG

PSG PROFESIONAL

GRAND PRIX

INTRODUCTORY MENORES TESTS A
INTRODUCTORY PROFESIONALES TESTS A

TRAINING MENORES TESTS 1
TRAINING MAYORES TESTS 1
TRAINING PROFESIONALES TESTS 1

PRIMER NIVEL TEST 1
PRIMER NIVEL PROFESIONAL TEST 1

SEGUNDO NIVEL TEST 1
SEGUNDO NIVEL PROFESIONAL TEST 1

TERCER NIVEL TEST 1
TERCER NIVEL PROFESIONAL TEST 1

CUARTO NIVEL TEST 1
CUARTO NIVEL PROFESIONAL TEST 1

PRUEBAS DE EVENTING AL FINALIZAR LA COPA

DOMINGO 22 NOVIEMBRE

INTERMEDIATE I INTERMEDIATE I PROFESIONAL

GRAND PRIX SPECIAL

INTRODUCTORY MENORES TESTS B
INTRODUCTORY PROFESIONALES TESTS B

TRAINING MENORES TESTS 2
TRAINING MAYORES TESTS 2
TRAINING PROFESIONALES TESTS 2

PRIMER NIVEL TEST 2
PRIMER NIVEL PROFESIONALTEST 2

SEGUNDO NIVEL TEST 2
SEGUNDO NIVEL PROFESIONAL TEST 2

TERCER NIVEL TEST 2
TERCER NIVEL PROFESIONAL TEST 2

CUARTO NIVEL TEST 2 CUARTO NIVEL PROFESIONAL TEST 2

PRUEBAS DE EVENTING AL FINALIZAR LA COPA

COSTO INSCRIPCIONES

INTRODUCTORY \$25 cada test

TRAINING A CUARTO NIVEL Y EVENTING: \$ 40 cada test

INTEMEDIATE I Y PSG: \$ 60 cada test

Todas las inscripciones se deben realizar antes o durante la reunión técnica y deben ser canceladas durante la reunión técnica o ser depositadas a más tardar jueves 19 noviembre, 1pm en la cuenta de la FEDERACIÓN ECUESTRE DE COSTA RICA del Banco Nacional de Costa Rica: IBAN CR. Cédula jurídica 3 002 056430. Anotar el nombre del jinete.

Enviar inscripciones a juntadirectiva@ecuestrecostarica.org más tardar jueves 19 de noviembre, 12 mediodía en punto.

EL ORDEN DE ENTRADA SE HARA CON BASE EN LOS PAGOS RECIBIDOS EN LA CUENTA DE LA FEDERACIÓN, ANTES O DURANTE LA REUNION TECNICA. Todas las solicitudes especiales referentes al orden de entrada deben hacerse durante la reunión técnica.

Durante la reunión técnica se completará la lista de personas autorizadas a entrar al CES con la siguiente información

Nombre completo
Número de cédula
Dirección física exacta
Teléfono
Correo electrónico

Relación con el jinete inscrito.

PREMIACIÓN:

Escarapelas en todas las categorías sábado y domingo. Se entregarán trofeos a los tres primeros lugares de todas las categorías que participen sábado y domingo en los test convocados, a decir test 1 o A sábado y test 2 o B domingo. Para determinar al ganador, se sacará el promedio de las notas de ambos días. En caso de empate, se premiará al jinete con la mejor nota del domingo. De persistir el empate, se premiarán ambos binomios.

Se usarán los test de la USDF 2019-2022 y FEI 2019 disponibles en https://www.usdf.org/downloads/forms/2019.asp https://inside.fei.org/fei/your-role/organisers/dressage/tests

ES REQUISITO ESTAR ASOCIADO Y FEDERADO PARA PODER CONCURSAR.

La doble brida es optativa en Tercer, Cuarto nivel, PSG. El largo máximo de fusta es 1.20 mts. y 1.00 mts. para ponies. Se autoriza el uso de fusta en todas las categorías USDF. NO SE PERMITE EL USO DE FUSTA EN CATEGORÍAS FEI.

Un mismo caballo puede competir un máximo de tres veces y puede participar en categorías consecutivas.

Está permitido leer las pruebas salvo los FEI.

Requisito sanitario: presentación en la entrada del club de examen de Anemia Infecciosa con menos de tres meses de emitida

El rectángulo del concurso permanecerá abierto el viernes 20 de octubre para los jinetes inscritos de 8 de la mañana a 3 de la tarde.

La Federación Ecuestre se reserva el derecho de hacer los cambios necesarios en esta convocatoria.

La FECR VELARÁ DE MANERA MUY ESTRICTA POR EL FIEL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE SALUD APROBADO POR EL MINISTRO DE DEPORTE. CUALQUIER PERSONA QUE SE ENCUENTRE EN LAS INSTALACIONES Y NO CUMPLA CON LO ESTABLECIDO DEBERÁ RETIRARSE DE LA PROPIEDAD.